	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 1 de 35
	APOYO A PROYECTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACIÓN	Código: F-GCC-042 Versión: 1 Fecha: 27/Dic/2019

VIGENCIA 2020

El Ministerio de Cultura a través del Programa Nacional de Concertación Cultural ha diseñado la siguiente metodología para la presentación del informe final y la labor de supervisión. Para su elaboración se pueden insertar los campos necesarios y agregar toda la información que considere sustenta la presentación de este informe, el cumplimiento del objeto, obligaciones, actividades y los gastos con cargo a los recursos aportados por el Ministerio de Cultura.

Para efectos de legalización de los recursos aportados por el MINISTERIO DE CULTURA, recuerde que sólo se tendrán en cuenta las actividades realizadas dentro de la vigencia del Convenio de Apoyo, es decir, desde la fecha de legalización hasta la fecha de finalización que establece el convenio firmado en la cláusula sexta (Duración del Convenio); por tanto el informe final deberá presentarse con los soportes correspondientes a las actividades y gastos realizados dentro de este lapso de tiempo.

1. INFORMACIÓN GENERAL			
PROYECTO: ARTE COMPARTE COLOMBIA ARRRR			
CONVENIO No.: 2548	AÑO:	VALOR: 10.000.000	
2020			
DEPARTAMENTO: BOLIVAR		MUNICIPIO: CARTAGENA DE INDIAS	
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O ENTIDAD QUE EJECUTÓ EL PROYECTO: FUNDACIÓN OPORTUNIDAD DE CRECER CON AMOR			
CLASE DE ORGANIZACIÓN			
Organización privada sin ánimo de lucro	X	Entidad pública	

Resguardo o cabildo indígena		Consejo comunitario de comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras, raizales y pueblos Rrom	
------------------------------	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------	--

2. INFORME DE GESTION DEL PROYECTO

2.1 Describir de una manera precisa cómo se desarrolló y ejecutó el proyecto (Tomar como referencia el proyecto presentado y su anexo, aprobado por el Ministerio de Cultura, en especial objetivos, metas, cronograma de actividades, impacto, gestión, alianzas, entre otros):

Al inicio del proyecto se desarrollaron varias actividades de manera presencial (divulgación, recorrido por la comunidad, socialización del proyecto y primera charla para los padres o cuidadores); debido a la propagación de la pandemia del virus COVID19, para la continuidad y/o ejecución del proyecto se tuvieron en cuenta varias estrategias de acuerdo con las restricciones y medidas de prevención tomadas por las entidades competentes para evitar contagios de Coronavirus, también la población beneficiaria del proyecto y el entorno en el cual se desenvuelven. Así mismo, se tuvo en cuenta el cronograma diseñado para el desarrollo de las actividades programadas, el cual fue modificado de acorde a las nuevas fechas. A continuación, se mencionan las diversas etapas en que se logró llevar a cabo el proyecto:

1) Etapa de Divulgación del proyecto: Esta etapa se desarrolló a través de distintas actividades, en las que se destaca la convocatoria presencial y virtual realizada para la inscripción de los niños, niñas y adolescentes de la Institución Educativa Miguel Antonio Lengua y sus alrededores a través del Voz a Voz en la comunidad, promoción en redes sociales, whatsapp, llamadas telefónicas y envío de formulario de google. De igual forma se continuó realizando a lo largo del desarrollo del proyecto a través de las invitaciones que se extendieron a los padres de familia para las charlas de sensibilización. Así mismo, la invitación a los maestros de la Institución a participar en un taller de pedagogía y didáctica musical.

2) Etapa de Ejecución del proyecto. En etapa se desarrollaron las siguientes actividades:

2.1 Reunión de padres de familia. En esta actividad se convocó a los padres de familia para explicar el alcance del proyecto y las actividades a realizar. Con antelación se pegaron afiches en la comunidad convocando a los padres de familia a dicha reunión (presencial antes del aislamiento social obligatorio).

2.2 Convocatoria e inscripción de docentes. En esta actividad se tuvieron en cuenta los docentes que están vinculados a la Institución Educativa Nuestra señora del Carmen y las diferentes sedes que hacen parte de esta (Institución Educativa Miguel Antonio Lengua). Por ende, se contó con el apoyo de la directora con respecto a la información necesaria para realizar la convocatoria. (Actividad virtual)

2.3 Taller a docentes pedagogía y didáctica musical. Se divulgó la invitación al taller a través de llamadas y mensajes por whatsapp. Se desarrolló la actividad por medio de la plataforma Zoom. (Actividad virtual)

2.4 Talleres música y Banda de Paz. Se desarrollaron los doce (12) talleres teórico - prácticos tres (3) veces por semana de manera virtual (ZOOM, Whatsapp, Facebook Live) utilizando materiales didácticos y reciclables. Teniendo en cuenta la dificultad que presentaban los participantes para conectarse a una red de internet o por datos móviles, se diseñaron unas cartillas con el contenido de los doce talleres, para que todos los niños, niñas y adolescentes inscritos en el proyecto pudieran estar al día en las actividades que se iban llevando a cabo en cada taller programado. Así mismo, se realizaban llamadas telefónicas periódicamente para recordarles la fecha de cada taller y conocer cómo iban con las actividades (dificultades, opiniones y recomendaciones).

2.5 Encuentros formativos en valores. Se desarrollaron en los días seleccionados por los talleristas, los cuatro (4) encuentros de formación en valores por medio del Arte, coreografía y estrategias pedagógicas que facilitaron el aprendizaje de los niños(as) de forma presencial (2) y a través de plataformas virtuales (2).

2.6 Clausura del proyecto. Se desarrolló con la participación de los padres de familia, los niños, niñas y adolescentes vinculados al proyecto, por medio de zoom y Facebook Live.

3) Etapa de Sistematización de la experiencia y evaluación: Se realizó a través de una encuesta de satisfacción realizada a los padres de familia para conocer su percepción y punto de vista frente a las diversas actividades desarrolladas en el proyecto por medio de plataformas virtuales (ZOOM, Facebook Live y Whatsapp), a través de un formulario de google enviado por whatsapp y socializado por este medio y llamadas telefónicas, el cual debían diligenciar. Como es conocido el nivel tan alto de dificultades que presentaban la mayoría de los padres de familia y menores de edad para acceder a internet, se les brindó la facilidad de contestar las preguntas por medio de llamada telefónica.

2.2 Describir los logros y resultados obtenidos con la ejecución del proyecto y su anexo aprobado por parte del Ministerio de Cultura, relacionados con cada una de las metas y actividades:

Meta 1. Conformar una Banda de Paz con niños, niñas y adolescentes de la comunidad Olaya Herrera, con identidad propia que promueven el arte y la cultura como uso adecuado del tiempo libre: Por medio de la divulgación del proyecto, la reunión con

los padres de familia de los niños(as) y el proceso de inscripción, se logró conformar una Banda de Paz con los niños, niñas y adolescentes de la comunidad Olaya Herrera, específicamente en el sector Central y los sectores aledaños. Se realizó un documento donde se constata la conformación de la misma.

Meta 2. Realizar un (1) taller de pedagogía y didáctica musical dirigidos a los docentes de la institución educativa Nuestra Señora Del Carmen: Se realizó un taller de pedagogía y didáctica musical dirigida a los docentes de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, a través de una enseñanza enfocada en los aspectos más importantes y sencillos de la música, para facilitar el aprendizaje y la adquisición de conocimiento. De antemano, se tenía listado de los docentes que estarían presentes en el taller, lo que permitió el envío de las invitaciones respectivas por los medios de difusión y promoción establecidos para tal fin.

Meta 3. Realizar dos (2) charlas de sensibilización dirigidos a los padres de familia sobre beneficios de la música en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes: Se realizaron dos charlas de sensibilización dirigidas a los padres de familia sobre beneficios de la música en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes; en las cuales se fortaleció, transmitió y promovió un conocimiento reflexivo y consciente de sus realidades sociales a través de estrategias pedagógicas y didácticas. Cabe resaltar que la primera charla se hizo de manera presencial y la segunda de manera virtual por la plataforma zoom. Por ende, para la segunda se realizó una convocatoria e inscripción por medio de un formulario de google, el cual debían diligenciar confirmando su asistencia.

Meta 4. Realizar doce (12) talleres teóricos prácticos para la ejecución de instrumentos de Banda de paz: Se realizaron doce (12) talleres teórico - prácticos para la ejecución de la banda de paz, en los días elegidos para su desarrollo, con la participación activa de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del proyecto en las diferentes plataformas virtuales utilizadas para tal fin. Se debe resaltar que los NNA que no pudieron estar conectados por no contar con un celular con cámara, WhatsApp o zoom, o, por cualquier otro motivo, realizaron las actividades correspondientes en las cartillas entregadas, algunos enviaron las evidencias fotográficas desde el celular de un amigo(a) y en el caso de otros se vio la necesidad de ir a la comunidad a tomar las respectivas evidencias fotográficas teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad establecidas.

Meta 5. Realizar cuatro (4) encuentros de formación en valores a través de la música y el montaje de coreografía: Se realizaron cuatro (4) encuentros de formación en valores a través de la música y desarrollo de manualidades con materiales reciclables y papel

en los días elegidos para tal fin, por medio de las plataformas Zoom, Facebook Live y WhatsApp.

Meta 6. Realizar una (1) presentación de clausura: Se realizó presentación de Clausura del Proyecto, Encuentro De Saberes Musicales donde se presentó un ensamble de videos que los padres de familia enviaron con antelación a través de whatsapp, la participación de los niños, niñas, adolescentes y padres de familia fue a través de las plataformas virtuales utilizadas en la ejecución del proyecto (Zoom, Facebook Live y Whatsapp).

Hasta el 19 de septiembre había en la página de Facebook veintiséis (26) reacciones y setenta y cinco (75) reproducciones.

2.3 Relacionar las actividades de seguimiento y evaluación del proyecto que se realizaron (reuniones, encuestas, entrevistas u otras actividades que permitieron monitorear la ejecución y el cumplimiento del proyecto, entre otros):

En el desarrollo del proyecto se realizaron llamadas telefónicas -cuando era necesario visita a los domicilios de los niños, niñas y adolescentes-, para dialogar con sus cuidadores, conocer el motivo de sus inasistencias en los encuentros programados a través de las plataformas virtuales elegidas para ese fin y brindarle las estrategias o soluciones para el cumplimiento de los compromisos.

Así mismo, se desarrollaron procesos dialógicos con los acudientes o padres de familia de los niños, niñas y adolescentes a través de llamadas y/o Whatsapp, o en el contexto Familiar (Domicilio del menor), con el objetivo de conocer las diversas opiniones, percepciones, quejas o sugerencias frente a las distintas actividades que se estaban llevando a cabo con los niños, niñas y adolescentes a través de las plataformas virtuales (Zoom, Facebook Live y WhatsApp).

De igual manera, se conversaba con los niños(as) beneficiarios en el proyecto para conocer sus opiniones, puntos de vista y quejas frente a las actividades realizadas en cada encuentro programado por medio virtual.

Finalmente, se realizó una encuesta de satisfacción a los padres de familia que tienen sus hijos e hijas vinculados al proyecto para evaluar el proceso desarrollado, por medio de un formulario de google con diez preguntas, enviado por whatsapp y socializado por llamadas telefónicas.

2.4 Relacionar y adjuntar las evidencias que soportan la ejecución del proyecto (Como por ejemplo fotografías, grabaciones en audio o en video, registros de asistencia, registros de inscripción, estudios, investigaciones, historias, libros, videos, actas, entre otros):

Se relacionan las siguientes evidencias como soportes de cada una de las metas establecidas en el proyecto:

Meta 1: Fotografías, listados de asistencia, formatos de inscripción y documento de conformación Banda de Paz.

Meta 2: Pantallazos de zoom, Registros de asistencia, documento descriptivo del taller, formato del taller e invitaciones.

Meta 3: Convocatoria e inscripción de padres, formato charlas de sensibilización y videos resúmenes.

Meta 4: Formato de los talleres, registro de asistencia, Videos resumen, cartilla, evidencias entrega de cartillas, muestra de cartillas resueltas e invitaciones a los talleres.

Meta 5: Formato encuentro de valores, registro de asistencia, videos resumen e Invitaciones a los encuentros.

Meta 6: Evidencias fotográficas, orden del día y videos de clausura.

Estas evidencias se adjuntan en medio magnéticas en el anexo del informe.

2.5 (Si aplica) Relacionar las organizaciones o entidades, **artistas** o agrupaciones que participaron durante la realización del proyecto, indicando la dirección, teléfono y correo electrónico de cada una de ellas:

Organización o Entidad, artista o agrupación participante (En caso de relacionar una organización o entidad o agrupación por favor indique el responsable o Representante Legal)	Municipio de origen de la organización o entidad, artista o agrupación participante	Dirección, Teléfono, correo electrónico

2.6. Teniendo en cuenta la comunidad beneficiada por el proyecto (Espectadores, asistentes, estudiantes, autoridades locales, medios de comunicación, agentes culturales entre otros,) relacionar y adjuntar **evidencias y testimonios** al informe final, que permitan establecer el impacto de las actividades realizadas, tanto en términos cuantitativos como cualitativos:

Encuesta de satisfacción realizada a los padres de familia: A través de la encuesta se permite conocer la percepción y opinión de ellos frente al proceso llevado a cabo con los niños, niñas y adolescentes.

Video realizado por varias mamás expresando el impacto que tuvo en sus vidas y la de sus hijos el proyecto desarrollado en la comunidad Olaya Sector Central.

Estas evidencias se incluyen en los anexos del informe.

2.7 Relacionar los créditos (logos o menciones) al Ministerio de Cultura en: a) Todas las actividades de promoción y/o de realización y/o de difusión y/o de presentación del proyecto, tanto impresas, radiales, audios, televisivas, virtuales, boletines de prensa y verbales. b) En las agendas y entrevistas con medios de comunicación, actividades de promoción, boletines de prensa y piezas digitales, impresas, radiales y televisivas. c) Si se hizo alguna difusión a través de redes sociales, la evidencia sobre la mención de las cuentas del Ministerio de Cultura en los mensajes: Facebook: @MinisterioCultura, Twitter: @mincultura, Instagram: @Mincultura, en Youtube; de acuerdo con lo establecido en el manual o convocatoria del Programa Nacional de Concertación Cultural, en el Convenio de Apoyo a proyecto artístico y cultural, y en el manual de imagen (Se deben anexar evidencias que permitan verificar el cumplimiento de esta obligación):

Se dieron los créditos correspondientes al Ministerio de Cultura en las diferentes actividades ejecutadas a través del logo, la frase “evento apoyado por el Ministerio de Cultura – Programa Nacional de Concertación Cultural” por medio de los siguientes medios:

Pendón, invitaciones, promoción del proyecto en Facebook e Instagram, fichas de inscripción, desarrollo de talleres a través de las plataformas virtuales (Zoom, Facebook y Whatsapp).

Las evidencias se presentan en el anexo del informe.

2.8. Población beneficiada: Diligencie la información en la columna denominada “Número o Cantidad” de la siguiente tabla:

Tipo de población	Número o cantidad
a. Personas asistentes	119
b. Artistas, formadores, sabedores tradicionales, talleristas, investigadores, desarrolladores o programadores participantes:	3
c. Personas que se encargaron de logística, producción, promoción, difusión	3
TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA (Sumatoria de las cantidades registradas en los literales a, b y c)	125

Características de la población que se benefició con la ejecución del proyecto (*edad, sexo, nivel de educación, nivel socioeconómico, urbana o rural*):

Niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años de la comunidad Olaya Herrera. Educación básica primaria y básica secundaria. Padres de familia y cuidadores de los NNA. Estrato socioeconómico 1 y 2. Docentes de la Institución Educativa Nuestra señora del Carmen y sus respectivas sedes. Urbano.

2.9. Generación de empleos: Indique a continuación el número de empleos generados con el proyecto:

Tipo de empleo	Cantidad
Empleos formales o directos (Personas vinculadas por contrato directamente con la organización y con todas las prestaciones de ley)	0
Empleos indirectos (Personas vinculadas a través de terceros (empresas de servicios temporales) o por prestación de servicios)	5

2.10. Patrocinios o cofinanciación con otras organizaciones o entidades diferentes al Ministerio de Cultura: A continuación, relacione:

a) Los patrocinios o cofinanciación (solo en dinero) de organizaciones del sector privado o de entidades del sector público que participaron en la ejecución del proyecto, diferentes a los recursos que aprobó el Ministerio de Cultura.

b) El valor de los ingresos propios de la organización o entidad proponente del proyecto (**mínimo el 10% del valor solicitado al Ministerio de Cultura**) que cofinanciaron la ejecución del proyecto. **La condición señalada en este literal es obligatoria.**

Esta información será verificada con respecto al proyecto presentado, formulado y aprobado **y su anexo.**

Programa Nacional de Concertación Cultural		
Identificación de la organización o entidad que participó en la cofinanciación del proyecto sólo en dinero (No se aceptan aportes financieros de personas naturales ni en especie) <i>Adicionar más filas si se hace necesario</i>		
Nombre de la <u>organización o entidad proponente</u> que cofinanciará solo en dinero con sus RECURSOS PROPIOS la ejecución del proyecto		Valor en pesos RECURSOS PROPIOS Mínimo el valor registrado inicialmente en el proyecto remitido al Ministerio \$4.000.000
Nombre de la organización o entidad que participó en la cofinanciación (solo en dinero)	Datos de contacto de la organización o entidad que participó en la cofinanciación	Valor en pesos
Nombre de la organización o entidad que participó en la cofinanciación:	Dirección:	
	Teléfonos:	
	Correo electrónico:	
	Nombre del representante Legal:	
Nombre de la organización o entidad que participó en la cofinanciación:	Dirección:	

	Teléfonos:	
	Correo electrónico:	
	Nombre del representante Legal:	
Nombre de la organización o entidad que participó en la cofinanciación:	Dirección:	
	Teléfonos:	
	Correo electrónico:	
	Nombre del representante Legal:	
Nombre de la organización o entidad que participó en la cofinanciación:	Dirección:	
	Teléfonos:	
	Correo electrónico:	
	Nombre del representante Legal:	
Nombre de la organización o entidad que participó en la cofinanciación:	Dirección:	
	Teléfonos:	
	Correo electrónico:	
	Nombre del representante Legal:	
TOTAL (Sumatoria de los recursos de todas las organizaciones o entidades que participaron en la cofinanciación incluidos los ingresos propios del proponente)		4.000.000

NOTA: Recuerde que ***no se deben*** incluir los recursos que aprobó el Ministerio de Cultura.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

3.1. Informe de actividades *con cargo a los recursos aprobados por el Ministerio de Cultura*

Las actividades registradas a continuación deben estar dentro del término de ejecución del convenio, coincidir con las formuladas en el "cronograma" del proyecto presentado y su anexo aprobado por el Programa Nacional de Concertación y estar relacionadas con las metas planteadas y los logros alcanzados

ACTIVIDAD (Financiada con recursos de Ministerio de Cultura)	BENEFICIARIO (Nombre de la organización o persona que recibe el pago)	CONCEPTO (Servicio realizado o adelantado de acuerdo con el proyecto y anexo aprobado)	VALOR TOTAL	VALOR PAGADO (Adjuntar factura o recibo)	VALOR DEL SALDO PENDIENTE POR PAGAR (Adjuntar cuenta por pagar o cuenta de cobro)
Talleres de música y Banda de Paz Presentaciones	Cristian Fabian Castillo Sanchez	Honorarios como tallerista	2.400.000	1.200.000	1.200.000
Talleres de formación Clausura	Gina Paola Guzmán Parra	Honorarios como Trabajadora Social	1.600.000	800.000	800.000
Encuentros formativos en valores Clausura	Addis Esaris Marrugo Juliao	Honorarios como Coordinadora	3.600.000	1.800.000	1.800.000
Talleres de formación Clausura	Gloria Lilia Pedroza Rojas	Honorarios como Gestora cultural	2.400.000	1.200.000	1.200.000

del proponente) <i>y los recursos aprobados por el Ministerio de</i> <i>Cultural</i> (\$):			
-----------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

4. IMPACTO SOCIAL – INDICADORES

RECUERDE QUE SÓLO DEBE INCLUIR INFORMACIÓN EN LA LÍNEA EN LA CUAL PRESENTÓ Y EJECUTÓ EL PROYECTO
(No se debe diligenciar información para más de una línea)

A continuación, suministre con la mayor exactitud posible la siguiente información, ***según la línea en la cual se ejecutó el proyecto:***

Línea 1: Bibliotecas públicas, lectura y escritura “Leer es mi cuento”: Línea 1.1: Proyectos presentados por bibliotecas públicas que forman parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas coordinadas por la Biblioteca Nacional de Colombia y Línea 1.2: Proyectos presentados por bibliotecas públicas que no forman parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas:

Señale cuáles de los siguientes temas se trabajaron durante la ejecución del proyecto, se debe incluir por lo menos dos (2) de los siguientes temas:

a. Programas de lectura en voz alta	
b. Programas de lectura en veredas y corregimientos que son parte del área de influencia de la biblioteca	
c. Programas de escritura creativa, talleres de formación para escritores, talleres literarios, y talleres de escritura creativa de la red “Relata”	

Según los temas incluidos o seleccionados anteriormente, suministre la siguiente información:

A.1. Describa la pertinencia y coherencia de la propuesta que permitió fortalecer la lectura y la escritura, con respecto a los temas seleccionados:

A.2. Registre los materiales de lectura que se utilizaron en las actividades del proyecto: (géneros, temáticas, épocas, áreas del conocimiento, entre otros):

Señale el número de días a la semana y el número de horas diarias que se dedicaron a la ejecución del proyecto:

B.1. Señale el nombre del bibliotecario, su rol y/o actividades que tuvo a cargo dentro del proyecto:

B.2. Señale el equipo de trabajo que lideró la actividad propuesta, su composición, sus roles y asignación de actividades:

B.3. Indique el perfil de los promotores de lectura y/o escritura que formaron parte del proyecto:

C.1. Indique el nombre de la biblioteca pública desde la que se coordinó el proyecto; y actividades específicas que se lideraron desde y con la biblioteca pública señalada:

C.2. Indique el aporte del proyecto de lectura y escritura a la gestión y fortalecimiento de la biblioteca pública (convocatoria de nuevos usuarios, posicionamiento de la biblioteca, vinculación de aliados, entre otros)

C.3. Describa las actividades que se ejecutaron por fuera de la sede de la biblioteca, de acuerdo con los temas señalados:

D. Indique la estrategia que se utilizó para privilegiar municipios categoría 5 o 6, zonas libres de pobreza o veredas o corregimientos y señale sus nombres:

Línea 2: Actividades artísticas, culturales y de la economía naranja de duración limitada:

A. Participación regional

A.1. Número de artistas, formadores, sabedores y portadores tradicionales, talleristas, investigadores, desarrolladores o programadores de la región que participaron:

A.2. Total de artistas, formadores, sabedores y portadores tradicionales, talleristas, investigadores, desarrolladores o programadores que participaron:

A.3. Nombre de los artistas, formadores, sabedores y portadores tradicionales, talleristas, investigadores, desarrolladores o programadores que participaron y su nacionalidad:

A.4 Describa las condiciones de participación y procesos que se aplicaron para la selección de artistas, formadores, sabedores y portadores tradicionales, talleristas, investigadores, desarrolladores o programadores, entre otros:

B.1. Describa la participación (muestras y resultados) de los procesos de la(s) escuela(s) de formación artística y cultural en conexión con el festival, carnaval, feria, fiesta tradicional o evento de la economía naranja:

B.2. Describa cuáles fueron las razones que respaldaron la decisión de vincularlas:

B.3. Nombre de las organizaciones o entidades, datos de contacto (dirección, teléfono, correo electrónico), que tienen a cargo las escuelas de formación descritas en B1 y B2:

C. Número de asistentes al evento: Señale la cantidad de público que se asistió a la totalidad de actividades o funciones programadas:

D.1. Describa las actividades que se realizaron y que estuvieron relacionadas con la cultura viva y el patrimonio cultural inmaterial(*) (lenguas y tradición oral, juegos tradicionales, medicina tradicional, producción tradicional, técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales, técnicas y tradiciones relacionadas con los oficios de las artes y el patrimonio cultural, artes populares, eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo, actos festivos y lúdicos, cultura culinaria, conocimientos y técnicas tradicionales asociadas al hábitat, entre otros) en el marco de un festival, carnaval, feria, fiesta tradicional o evento de la economía naranja:

(*)En el caso de las actividades artísticas y culturales relacionadas con manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial inscritas en una Lista representativa del patrimonio cultural inmaterial (LRPCI) de cualquier ámbito territorial, estas deben respetar en todo momento los

lineamientos de los respectivos planes especiales de salvaguardia (PES), así como priorizar la participación y el reconocimiento de los portadores de la manifestación.

D.2. Señale cómo se ejecutaron o llevaron a cabo las actividades descritas en el ítem anterior, es decir el D.1.:

La información con respecto a las siguientes variables, debe diligenciarse *únicamente* cuando el evento se llevó a cabo en un espacio o escenario cerrado y coincidir con lo señalado en el numeral 1, Parte B, al seleccionar la Línea:

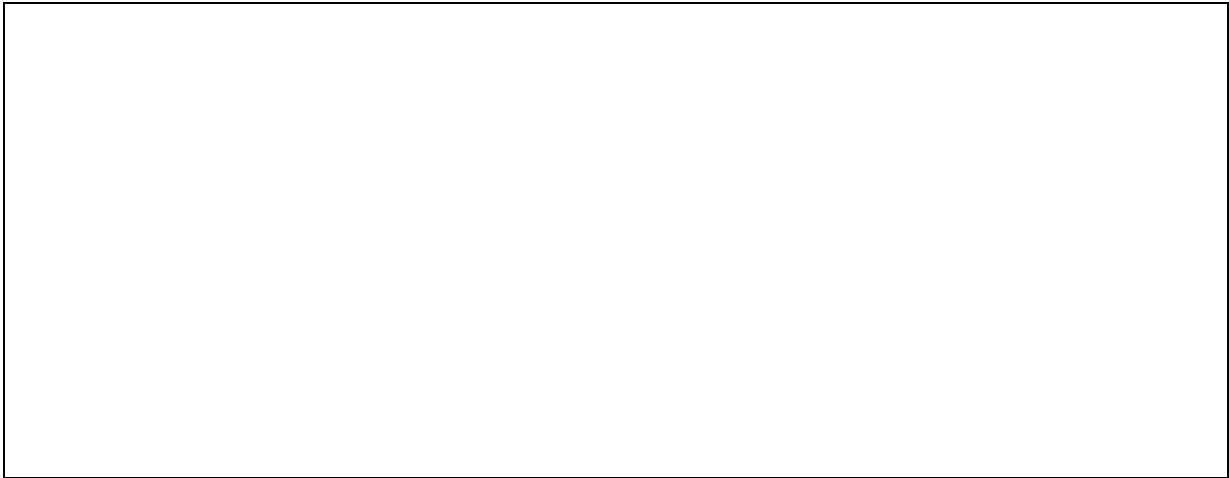
Nombre del escenario o lugar donde se llevó a cabo el evento	Número de cupos disponibles o aforo del escenario (1)	Número de funciones o presentaciones que se realizaron (2)	Número total de cupos o aforo (1) * (2)
Total			

Línea 3: Fortalecimiento de procesos artísticos, culturales y de la economía naranja con una duración mínimo de seis (6) meses:

A.1. Señale tres (3) objetivos de la organización proponente con los cuales se identificó la propuesta ejecutada:

A.2. Describa la pertinencia y coherencia de la propuesta ejecutada para el fortalecimiento de los objetivos señalados anteriormente:

B. Señale el equipo de trabajo o docentes o sabedores y portadores tradicionales o investigadores que lideraron la actividad ejecutada, su composición, sus roles o asignación de actividades:



C. Según los temas incluidos o seleccionados en la Línea 3, suministre la siguiente información: En el caso de uso de un espacio cultural, describa cual fue la dinámica de: horarios de atención al público, programación (actividades, intensidad horaria o frecuencia, productos o resultados) y ocupación regular, atención y servicios para diversos segmentos de la población, visitas guiadas y oferta diferenciada en épocas especiales (vacaciones, semana santa, fiestas tradicionales):

Si se trató de proyectos dirigidos a crear, difundir, clasificar, catalogar o circular contenidos culturales en formatos impresos, sonoros, audiovisuales y digitales a través de medios de comunicación públicos y comunitarios, o Centros de producción de contenidos culturales o cualquier plataforma de difusión virtual, describa: número de producciones, ejemplares o ediciones, estrategia de circulación, cobertura estimada, estrategia de promoción y difusión:

En el caso de Iniciativas sobre líneas de acción, planes, programas y proyectos contemplados en planes especiales de salvaguardia (PES) de manifestaciones inscritas en una Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI) de cualquier ámbito territorial, relacionados con el fortalecimiento de procesos culturales asociados a las manifestaciones, describa las líneas de acción del respectivo Plan especial de salvaguardia (PES) en las que se inscribió la ejecución de la propuesta y realice una descripción detallada de la vinculación prioritaria de los portadores de la manifestación:

Si el tema seleccionado tiene relación con proyectos orientados a generar procesos de gestión del patrimonio bibliográfico y documental, ya sea desde su recuperación, procesamiento técnico, conservación, acceso, difusión y/o apropiación social, señale el número de unidades intervenidas y gestionadas e indique el proceso aplicado:

Para el caso de realización de inventarios municipales, distritales o departamentales del Patrimonio Audiovisual Colombiano (de acuerdo con la definición contenida en la Resolución 3441/2017), sea éste declarado o no, como Bien de Interés Cultural en cualquier ámbito territorial, indique el número de nodos inventariados y/o unidades inventariadas que cuentan con Patrimonio Audiovisual Colombiano:

Para el caso de realización de investigaciones que identifiquen necesidades, debilidades, actualidad de contexto económico o prácticas de consumo y apropiación, que generen recomendaciones o soluciones enfocadas en formación, creación, circulación, promoción, intercambio, distribución y comercialización de bienes y servicios culturales de los sectores: Artes y patrimonio (artes visuales, artes escénicas, turismo cultural, patrimonio cultural inmaterial), Industrias culturales (audiovisuales, fonograbado, editorial) y creaciones funcionales (desarrollos TIC, software de contenidos, diseño): Describa la metodología de investigación, las fuentes primarias y secundarias que se trabajaron, los sectores priorizados y el plan de difusión aplicado de los resultados:

D. Describa las alianzas, cooperación o gestión con otras instituciones culturales, educativas y sociales, indicando nombres, que se realizaron para la ejecución del proyecto:

E. De acuerdo con el numeral 1.3.1 sobre políticas de incentivos de la convocatoria 2020, proyectos aprobados cuya ejecución fue dirigida **exclusivamente a la comunidad que habita en las veredas y corregimientos ubicados en municipios de categoría 5 y 6** y que fueron inscritos en la **Línea 3: Fortalecimiento de procesos artísticos, culturales y de la economía naranja** con una duración mínimo de seis (6) meses, recibieron un 30% adicional sobre el valor del apoyo asignado, si es el proyecto respondió a esta política, diligencie:

E.1 Nombre de la(s) vereda(s) y/o corregimiento(s) donde ejecutó el proyecto:

E.2 Nombre y categoría del municipio, departamento, al que pertenece la(s) vereda(s) y/o corregimiento(s) donde ejecutó el proyecto:

E.3 Ubicación de la(s) vereda(s) y/o corregimiento(s) donde se llevó a cabo el proyecto:

E.4 Número de personas beneficiadas de la(s) vereda(s) y/o corregimiento(s) donde se llevó a cabo el proyecto:

E.5 Características de la población beneficiada de la(s) vereda(s) y/o corregimiento(s) donde se llevó a cabo el proyecto: Edad, nivel de formación, género, entre otros:

E.6 Contenidos o temas del proyecto que se trabajaron con la comunidad de la(s) vereda(s) y/o corregimiento(s) donde ejecutó el proyecto:

Línea 4: Programas de formación artística, cultural y de la economía naranja con una duración mínimo de cuatro (4) meses:

A. Describa el proyecto formativo que se llevó a cabo (en qué consistió, cómo se organizó), alcances de orden formativo, de cubrimiento poblacional, en relación con la atención de situaciones detectadas, problemas, objetivos y duración del proceso formativo:

El Proyecto Arte Comparte Colombia ARRRR fue una propuesta a través de la cual se conformó una banda de paz, integrada por niños, niñas y adolescentes de la comunidad Olaya Herrera, estudiantes principalmente de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, sede SAC, Miguel Antonio Lengua y sede principal, por lo cual se contó con la participación activa de la coordinadora de las dos sedes ubicadas en la comunidad, sector Central, quien desde años anteriores viene apoyando la realización del proyectos en la comunidad, a través del Programa Nacional de Concertación y ha sido la vocera de niños y niñas que tienen el deseo de participar en los eventos patrios con una banda propia, a través de la cual demuestren sus aprendizajes en materia de música y coreografía. Es así como a través de las versiones anteriores del proyecto Arte comparte se realizó el sondeo con los participantes para definir el enfoque del proyecto a desarrollar en el 2020, que permitió la creación de la Banda de paz COLOMBIA ARRRR

Este proyecto se define como una propuesta integral, ya que los participantes no solo aprendieron la ejecución de un instrumento, sino que lograron en el proceso fortalecer los valores que año tras año impulsa la fundación OCA con los procesos formativos y la promoción de la cultura.

Este proyecto permitió que los niños, niñas y adolescentes hagan un uso adecuado del tiempo libre, evitando así que sean atraídos por pandillas, drogas o alcohol. El proyecto contemplo tres fases:

DIVULGACIÓN: Esta etapa contemplo las acciones para dar a conocer el proyecto, dando los créditos al Ministerio de Cultura, Programa Nacional de Concertación y en este periodo se hizo la inscripción de los participantes, realizando reuniones con los padres de familia para presentar el proyecto, así como los requisitos de participación. Esta divulgación se realizó inicialmente de forma presencial, pero debido a la propagación del Coronavirus se tuvieron que suspender las

actividades de forma presencial y desarrollar las estrategias para dar inicio a la ejecución del proyecto de manera virtual.

FORMACIÓN: Esta etapa comprendió la realización de actividades de formación: talleres, charlas, ensayos, con el propósito de preparar a los participantes en la ejecución de instrumentos de banda de paz y el desarrollo de coreografía acorde a las melodías ejecutadas. Estas actividades se desarrollaron en su mayoría en medios virtuales debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Para el logro de los objetivos planteados y las metas propuestas, este proyecto contempló un proceso de evaluación y seguimiento periódico, haciendo retroalimentación constante a los niños, niñas y adolescentes, permitiéndoles conocer sus adelantos así como las dificultades presentes en la interpretación de dichos instrumentos, motivándolos siempre a la práctica constante para vencer las dificultades y alcanzar los logros, por ser estas actividades de uso adecuado del tiempo libre la evaluación no se realizó en términos cuantitativos sino cualitativos.

B.1 Contenidos básicos de formación que se desarrollaron: describa los temas que se abordaron, los conocimientos, destrezas o habilidades básicas (teóricos o prácticos) que se adquirieron por los participantes y los productos o resultados esperados, en cada una de las disciplinas o áreas que fueron propuestas y ejecutadas:

Bloque: Escucha

Identificación y representación corporal de las cualidades de sonidos del entorno natural y social. Audición activa de una selección de piezas instrumentales y vocales breves de distintos estilos y culturas. Reconocimiento visual y auditivo de algunos instrumentos musicales e identificación de voces femeninas, masculinas e infantiles. Identificación de la repetición (AA) y el contraste (AB) en canciones y obras musicales. Curiosidad por descubrir sonidos del entorno y disfrute con la audición de obras musicales de distintos estilos y culturas.

Conocimiento y observancia de las normas de comportamiento en audiciones y otras representaciones musicales.

Bloque: Interpretación y creación musical

Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, el cuerpo y los objetos.

Interpretación y memorización de retahílas y canciones al unísono.

Utilización de la voz, la percusión corporal y los instrumentos de banda de paz como recursos para el acompañamiento de textos recitados, canciones y danzas. Práctica de técnicas básicas del movimiento y juegos motores acompañados de secuencias sonoras e interpretación de danzas sencillas. Lectura de partituras sencillas con grafías no convencionales. Disfrute con la expresión vocal, instrumental y corporal. Improvisación de esquemas rítmicos y melódicos de cuatro tiempos. Improvisación de movimientos como respuesta a diferentes estímulos sonoros. Selección de sonidos vocales, objetos e instrumentos para la sonorización de situaciones, relatos breves. Confianza en las propias posibilidades de producción musical.

B.2 Describa la propuesta metodológica de formación utilizada (duración, seguimiento, modalidad – taller, clase magistral convencional, individual, grupal, teórica, práctica-, otra) de acuerdo a las áreas y procesos propuestos y ejecutados:

Se utilizó un modelo inductivo, deductivo pedagógico y práctico que tiene como característica, una cosmovisión dinámica, generadora de nuevos conceptos acciones, actitudes y compromiso.

Se orientó al educando no solamente a transmitir sino a crear y desarrollar nuevos valores y actividades artísticas dentro de la música colombiana, a conservar y preservar un legado sociocultural e histórico a enriquecerlo y renovarlo, se busca crear la libertad, la igualdad, la convivencia sociocultural y la educación del estudiando en todas sus dimensiones, en donde disfrute libre y espontáneo todas las acciones comprendidas dentro del proyecto.

Fundamentado el respeto por los demás.

Conocimiento de tradiciones específicas que deben aplicar a la realización de un trabajo como el orden la armonía el compás y el ritmo.

Conocimientos de historia del arte a través del tiempo para contribuir a su enriquecimiento cultural y al desarrollo del espíritu investigativo.

Conocimiento de la teoría musical para reconocer su origen forma y expresión dentro del lenguaje figurado.

La conceptualización con explicación de los temas, danzas y música, utilizando gráficos en el tablero, material didáctico, análisis y críticas de música y danzas afro-colombiana que se encuentre en libros, cuadernos y de sus propias creaciones.

Actividades económicas para lograr el equilibrio armónico de la formación de su personalidad.

Diferentes actividades que propicien la expresión individual y colectiva, la capacidad de improvisación y la expresión creadora y libre de su propia personalidad.

Ejercicios motrices e intelectuales dentro del proceso experimental del manejo de instrumentos, el cuerpo y de los materiales propios de la actividad.

Trabajos y consultas que lleven al análisis y síntesis de los contenidos.

Ejercicios de expresión facial y corporal que le propicien el buen manejo del cuerpo y también la higiene del mismo.

B.3. Describa los mecanismos aplicados de **evaluación del proceso formativo** que permitieron establecer su alcance en correspondencia con los propósitos de la formación (Recomendación: Esta evaluación no es la relacionada con los criterios de evaluación de los estudiantes):

Dentro del proceso formativo se realizó un seguimiento periódico por parte de los talleristas hacia los niños, niñas y adolescentes participantes. De igual manera el coordinador del proyecto realizó seguimiento a la labor de los talleristas, velando por que se cumplieran los objetivos planteados y se alcanzaran las metas propuestas. El representante legal en su calidad de director de la fundación estuvo pendiente del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el convenio firmado con el Ministerio de Cultura en los tiempos y términos establecidos. Finalmente, la puesta en escena que se presentó en la Clausura constituye un producto clave del proceso de formación en el que se evidencia el acompañamiento periódico, la motivación hacia los participantes y las habilidades de los talleristas para transmitir el saber y permitirle al niño, niña, adolescente o adulto interiorizarlo y exponerlo. A pesar de las diversas dificultades que tuvieron los niños, niñas y adolescentes para entrar a las sesiones virtuales, para ver desde Facebook live, para enviar las evidencias fotográficas por whatsapp; se buscaron las estrategias que permitieran que ese grupo de beneficiarios del proyecto no quedaran rezagados, por medio de las cartillas elaboradas con el contenido de los 12 talleres, se le facilitó a los niños, niñas y adolescentes conocer y participar en cada taller con la realización de la cartilla didáctica.

C.1 Perfil de docentes o talleristas. Describa la formación empírica (del saber y la experiencia) y formación académica de docentes y talleristas (experiencia docente y artística), así como de sus áreas de desempeño, y duración de los contratos:

COORDINADOR DEL PROYECTO: Dedicación dos (2) mes, vinculación mediante contrato de prestación de servicios.

Perfil: Licenciada en educación infantil con especialización en lúdica para el desarrollo cultural.

TALLERISTA DE MUSICA: dedicación dos (2) meses, vinculación mediante contrato de prestación de servicios.

Perfil: Licenciado en Música. Maestro en música con énfasis en investigación y pedagogía.

TRABAJADORA SOCIAL: Dedicación dos (2) mes, vinculación mediante contrato de prestación de servicios.

Perfil: Profesional en Trabajo Social. Con experiencia de 2 años en Caracterización social, facilitadora de talleres de Alfabetización y actividades lúdico-pedagógicas. Con experiencia de cinco meses como Trabajadora Social de Fundación OCA.

GESTOR CULTURAL: Es la persona enlace con las diferentes ofertas del distrito para la promoción de arte y la cultura, propiciando la participación de los beneficiarios en las diferentes actividades de uso adecuado del tiempo libre.

C.2 Indique si el proceso de formación contó con un director o coordinador académico, su perfil y su forma de vinculación:

El proyecto contó con un coordinador general contratado con prestación de servicios.

Perfil: Licenciada en educación infantil con especialización en lúdica para el desarrollo cultural.

D.1 Condiciones aplicadas para el ingreso de la población al programa o proyecto formativo (si fue audición, inscripción, señalar criterios para el ingreso al proyecto):

La principal condición para ser parte del proyecto fue el deseo de participar activamente en el proceso y todas sus actividades, manteniendo un espíritu de entusiasmo, interés y trabajo cooperativo entre los participantes. Los interesados diligenciaron la ficha de inscripción virtual (formulario de google), en la mayoría de los casos de hizo la inscripción por Whatsapp y llamada telefónica; donde los padres y cuidadores dieron el consentimiento para participar en las actividades.

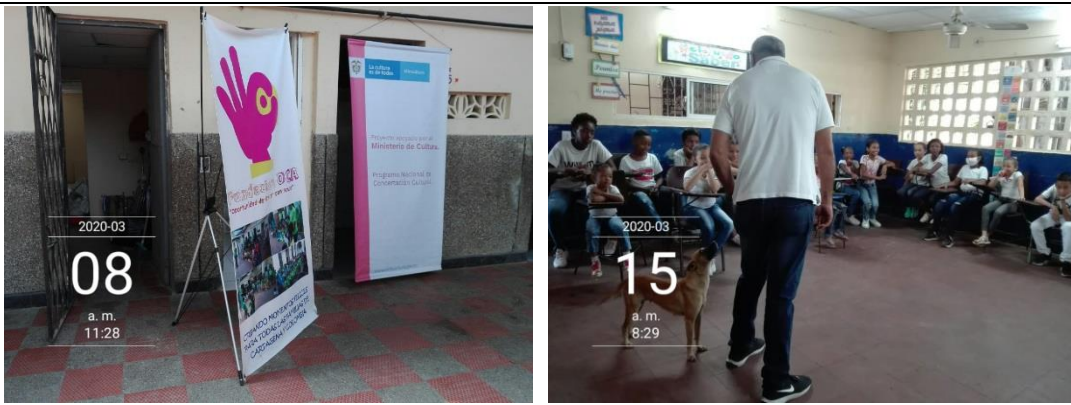
D.2 Criterios que se aplicaron para la evaluación a los estudiantes:

Los estudiantes fueron evaluados en cada taller y esta evaluación constituyó un insumo para los talleristas, aportando elementos claves para definir estrategias de motivación y transmisión de conocimientos, permitiendo realizar los ajustes necesarios de manera oportuna, para realizar una correcta interpretación de los instrumentos y poder llevar a cabo las coreografías de manera coordinada.

E.1 Espacio físico donde se desarrolló el programa y dotación especializada: describa la sede física en la que se llevaron a cabo los procesos formativos: (condiciones específicas, si fue arrendada, propia, o en comodato), (**Anexar planos o imágenes**):

El proceso de formación se llevó a cabo *inicialmente de manera presencial* en las aulas de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen sede Miguel Antonio Lengua, espacio físico en calidad de préstamo, el cual cuenta con tres aulas dotadas de silletería, tablero, buena iluminación y ventilación, de igual manera se cuenta con dos patios, amplios, frescos, con buena sombra y cómodos para el desarrollo de actividades lúdicas y socialización de productos parciales.





Posteriormente de manera virtual debido a la emergencia sanitaria del Covid19, a través de las plataformas de Zoom, Facebook Live y Whatsapp. Así mismo, fueron necesarias las continuas llamadas telefónicas.

E.2 Describa los recursos de apoyo que se utilizaron para el desarrollo del proceso formativo: (grabadora, ayudas audiovisuales, tableros, material didáctico entre otros):

Para este proyecto se contó con ayudas didácticas y materiales reciclables como computadoras, celulares, hojas de papel, papel periódico, cartón, tijeras, goma, entre otros.

F. De acuerdo con el numeral 1.3.1 sobre política de incentivos de la convocatoria 2020, proyectos aprobados cuya ejecución esté **dirigida exclusivamente a la comunidad que habita en las veredas y corregimientos ubicados en municipios de categoría 5 y 6** y que sean inscritos en **Línea 4: Programas de formación artística, cultural y de la economía naranja con una duración mínimo de cuatro (4) meses**, recibieron un 30% adicional sobre el valor del apoyo asignado, si es el proyecto respondió a esta política, diligencie:

F.1 Nombre de la(s) vereda(s) y/o corregimiento(s) donde ejecutó el proyecto:

F.2 Nombre y categoría del municipio, departamento, al que pertenece la(s) vereda(s) y/o corregimiento(s) donde ejecutó el proyecto:

F.3 Ubicación de la(s) vereda(s) y/o corregimiento(s) donde se llevó a cabo el proyecto:

F.4 Número de personas beneficiadas de la(s) vereda(s) y/o corregimiento(s) donde se llevó a cabo el proyecto:

F.5 Características de la población beneficiada de la(s) vereda(s) y/o corregimiento(s) donde se llevó a cabo el proyecto: Edad, nivel de formación, género, entre otros:

F.6 Contenidos o temas del proyecto que se trabajaron con la comunidad de la(s) vereda(s) y/o corregimiento(s) donde ejecutó el proyecto:

Línea 5: Investigación, fortalecimiento organizacional y circulación para las artes, el patrimonio cultural y la economía naranja:

Línea 5.1: Comprende proyectos productivos y/o comunitarios culturales o de las industrias culturales y creativas, dirigidos a la creación, producción circulación, distribución, comercialización y acceso a bienes y servicios relacionados con los siguientes sectores: Artes y patrimonio (artes visuales, artes escénicas, turismo cultural, patrimonio cultural inmaterial), Industrias culturales (audiovisuales, fonograbado, editorial) y Creaciones funcionales (desarrollos TIC, software de contenidos, diseño).

Importante: El proyecto ejecutado debió aportar a la solución de al menos una de las siguientes necesidades:

Desarrollo y fortalecimiento de redes y procesos asociativos, encadenamientos productivos, clúster de bienes y servicios culturales de los sectores mencionados	
Realización de investigaciones que identifiquen necesidades, debilidades, actualidad de contexto económico o prácticas de consumo y apropiación, que generen recomendaciones o soluciones enfocadas en formación, creación, circulación, promoción, intercambio, distribución y comercialización de bienes y servicios culturales de los sectores mencionados	
Diseño y puesta en marcha de estrategias de acompañamiento y fortalecimiento organizacional dirigidas a los agentes encargados de la creación, producción, distribución, circulación, comercialización y acceso a bienes y servicios culturales relacionados con los sectores mencionados	

De acuerdo con la(s) necesidad(es) seleccionada(s) anteriormente:

A.1. Describa los alcances logrados, en relación con la situación detectada, problemas y objetivos para el fortalecimiento de la economía naranja:

A.2. Describa las soluciones que su iniciativa ejecutó frente al fortalecimiento organizacional para los bienes y servicios de la economía naranja:

B. Describa la forma como su iniciativa promovió la articulación de algunos de los agentes del ecosistema* del sector beneficiario que se encuentran presentes en el territorio donde esta se implementó (por ejemplo: creadores, productores, distribuidores, agentes públicos, investigadores, etc.):

****Aclaración***

Por “ecosistema” se entiende el conjunto de agentes y relaciones que componen un sector económico.

El territorio para la implementación de la iniciativa puede ser del orden municipal, departamental, regional o nacional.

C. Describa la(s) estrategia(s) que se aplicó para que su iniciativa sea sostenible o escalable durante los próximos dos a cuatro años: fuentes de financiación que podría usar, procesos de articulación con otros agentes que podría establecer, o modelos de negocio que podría incluir para la sostenibilidad en su proyecto:

Línea 5: Investigación, fortalecimiento organizacional y circulación para las artes, el patrimonio cultural y la economía naranja:

Línea 5.2: Comprende proyectos de innovación en la circulación, distribución, comercialización y acceso a bienes y servicios culturales y creativos asociados a los sectores: Artes y patrimonio (artes visuales, artes escénicas, turismo cultural, patrimonio cultural inmaterial), Industrias culturales (audiovisuales, fonograbado, editorial) y Creaciones funcionales (desarrollos TIC, software de contenidos, diseño).

Importante: El proyecto ejecutado debió aportar a la solución de al menos una de las siguientes necesidades:

Desarrollo y fortalecimiento de plataformas de distribución, circulación, acceso y comercialización de productos y servicios de los sectores mencionados	
Generación de estrategias de mercadeo, posicionamiento y relacionamiento comercial económico y social que apunten al fortalecimiento de plataformas para la distribución, circulación y comercialización de productos y servicios culturales de los sectores mencionados	
Desarrollo de estrategias innovadoras de distribución, comercialización, circulación y/o promoción de productos o servicios de la Economía Naranja, que integren el uso de nuevos medios y herramientas digitales	
Desarrollo de estrategias innovadoras de la producción, distribución, comercialización y/ o promoción de productos o servicios de la Economía Naranja, que integren acciones articuladas con otros sectores y que apunten a la generación de nuevas audiencias o alcance a nuevos públicos o mercados	

De acuerdo con la(s) necesidad(es) seleccionada(s) anteriormente:

A.1. Describa las dificultades de circulación, distribución, comercialización y acceso a bienes y servicios culturales y creativos a los que respondió su iniciativa:

A.2. Describa las soluciones que su iniciativa propuso frente a la circulación, distribución, comercialización y acceso a bienes y servicios culturales y creativos:

B. Describa la forma como su iniciativa promovió la articulación de algunos de los agentes del ecosistema* del sector beneficiario que se encuentran presentes en el territorio donde esta se implementó (por ejemplo: creadores, productores, distribuidores, agentes públicos, investigadores, etc.):

****Aclaración***

Por "ecosistema" se entiende el conjunto de agentes y relaciones que componen un sector económico.

El territorio para la implementación de la iniciativa puede ser del orden municipal, departamental, regional o nacional.

C. Describa la(s) estrategia(s) que se aplicó para que su iniciativa sea sostenible o escalable durante los próximos dos a cuatro años: fuentes de financiación que podría usar, procesos de articulación con otros agentes que podría establecer, o modelos de negocio que podría incluir para la sostenibilidad en su proyecto:

Línea 6: Circulación artística a escala nacional – Convocatoria 2020:

A.1 Describa la gira, intercambio o circuito (indicando si es por invitación o por iniciativa propia) que se realizó:

A.2 Proceso sobre integración y trabajo en red: Describa cómo la organización proponente se integró o articuló con otras organizaciones para lograr realizar el proyecto:

A.3 Diseño de recorridos o itinerancias, indicando nombres, descripción y características de los municipios o territorios que se van se visitaron o que fueron parte de la gira, entre otros:

B. Describa la estrategia de promoción, comunicaciones, mecanismos de convocatoria y difusión de la gira que se utilizó:

C. Indique los espacios donde se presentó la agrupación, su aforo, duración de la gira o recorrido y número de presentaciones:

Línea 7: Fortalecimiento cultural a contextos poblacionales específicos – Convocatoria 2020

A.1 Describa cómo se realizó el proceso de pertinencia para la recuperación y fortalecimiento de las prácticas culturales de la comunidad, procesos colectivos de identidad, valoración social, recuperación, protección, transmisión, revitalización, enseñanza y divulgación de las manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial:

A.2 Describa la estrategia que se aplicó para la transmisión de prácticas culturales y de saberes tradicionales:

A.3 Describa como la estrategia de transmisión indicada en el literal anterior (A.2) estuvo dirigida preferiblemente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la comunidad:

B.1. Describa el proceso que se utilizó para la difusión y socialización del proyecto, antes de su ejecución, a la comunidad que se benefició:

B.2. Describa el proceso que se utilizó para la difusión y socialización del proyecto, antes de su ejecución, por fuera de la comunidad beneficiada:

NOTA: Adjuntar al informe final evidencias que permitan verificar estas difusiones y socializaciones (fotografías, videos, audios, listas de asistentes, entre otras)

Línea 8: Prácticas culturales de la población con discapacidad:

A.1. Del total de personas que recibió algún beneficio económico o cultural del proyecto (empleados, público, personas formadas, etc.), indique cuántas presentaron discapacidad:

A.2. Indique el nombre de la fuente de donde se tomó la cantidad señalada anteriormente en A.1.:

B.1. Describa el proceso que se adelantó para que la pertinencia del proyecto generara bienestar en la población atendida:

B.2. Qué tipo de discapacidad presentaron las personas que recibieron algún beneficio con el proyecto (Discapacidad física, discapacidad auditiva, discapacidad visual, sordoceguera, discapacidad intelectual, discapacidad psicosocial (mental), discapacidad múltiple), entre otras:

C.1. Del total de habitantes del lugar donde se desarrolló el proyecto, cuántas personas presentaron discapacidad:

C.2. Indique el nombre de la fuente de donde se tomó la cantidad señalada anteriormente en C.1.:

D.1. Describa la coherencia de la metodología aplicada en relación con la población atendida y de acuerdo con las diferentes discapacidades de las personas a quienes se dirigió el proyecto:

5. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE CONSIDERE LA ORGANIZACIÓN Ó ENTIDAD APOYADA DEBE REGISTRAR:

--

6. De acuerdo con el régimen utilizado por la entidad apoyada, señale una única casilla de las que se indican a continuación:

	Que, de acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal o su Revisor Fiscal, la entidad apoyada cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes.
x	Que, de acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal de la entidad apoyada, ésta no tiene personal vinculado por planta, razón por la cual no está obligada frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes.

7. ADICIÓN DE RECURSOS AL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES DE CARÁCTER PÚBLICO. (Este numeral debe ser diligenciado únicamente por las entidades del sector público): Señale a continuación el acto administrativo mediante el cual se adicionaron la totalidad de los recursos aprobados por el Ministerio de Cultura para la ejecución del proyecto (Indique número y fecha. Ejemplo: Resolución No.10 de junio 20 de 2015 o Acuerdo No.15 de 12 de septiembre de 2015).

Así mismo anexe fotocopia de este acto administrativo al presente informe final. Recuerde que el acto administrativo debe realizarse para adicionar el 100% de los recursos aprobados.

Nota: Si se trata de un Resguardo o Cabildo Indígena se debe adjuntar al informe final un acta expedida y firmada por la máxima autoridad competente dentro de la

organización, en la cual se certifique que los recursos fueron incorporados al presupuesto y ejecutados de acuerdo con el proyecto aprobado.

8. LIQUIDACION: Se anexa debidamente diligenciado y firmado por parte del Representante Legal de la organización ó entidad apoyada, el formato F-GCC-041 de Acta de Liquidación, diseñado por el Ministerio de Cultura.

El representante legal de la organización o entidad apoyada manifiesta que la información consignada en el presente informe es veraz y se ajusta a la realidad.

Nombre del representante legal de la entidad apoyada:
GLORIA LILIA PEDROZA ROJAS__

CC 45757540

Firma y Cédula de Ciudadanía Representante Legal

**Fecha de Presentación
del Informe Final:**

21 SEPTIEMBRE 2020